



Municipalidad Provincial
de Huaylas - Caraz

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 151-2014/MPHy

Caraz, 17 MAR. 2014

VISTO; el Informe N° 012-2014-MPHy/07.12, de fecha 14 de mayo del 2014, emitido por el Ing. Juan Carlos Loli Moreno; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, siendo esa facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Resolución de Gerencia N° 025-2014/MPHy/07.10, de fecha 18 febrero del 2014, se aprueba el Expediente Técnico de la Obra denominada: **"MANTENIMIENTO DE LAS PRINCIPALES CALLES Y MEJORAMIENTO DEL ORNATO DE LA CIUDAD DE CARAZ, DISTRITO DE CARAZ, PROVINCIA DE HUAYLAS, ANCASH"**, con un presupuesto de S/.44,691.82 (Cuarenta y Cuatro Mil Seiscientos Noventa y Uno con 82/100 Nuevos Soles), Plazo de ejecución 45 días calendarios;

Que, mediante Informe N°012-2014-MPHy/07.12, de fecha 14 de marzo del 2014, emitido por el Ingeniero Juan Carlos Loli Moreno, Jefe de la Unidad de Obras y Liquidaciones de la MPH/CZ, dirigiéndose al Gerente Desarrollo Urbano y Rural, Ing. Marx Lenin Coral Castillo, solicita la designación de un Inspector de Mantenimiento para la obra denominada: **"MANTENIMIENTO DE LAS PRINCIPALES CALLES Y MEJORAMIENTO DEL ORNATO DE LA CIUDAD DE CARAZ, DISTRITO DE CARAZ, PROVINCIA DE HUAYLAS, ANCASH"**; recomendando se le designe como Inspector de Mantenimiento de la Obra: "Mantenimiento de las Principales Calles y Mejoramiento del Ornato de la Ciudad de Caraz, Distrito de Caraz, Provincia de Huaylas, Ancash", ya que dicho proyecto, no cuenta con disponibilidad presupuestal para la contratación del servicio de un ingeniero y que cumpla con dichas funciones;

Estando a las consideraciones expuestas y con arreglo a lo dispuesto por los incisos 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972;



Municipalidad Provincial
de Huaylas - Caraz

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR, al Ing. Juan Carlos Loli Moreno, Jefe de la Unidad de Obras y Liquidaciones de la Municipalidad Provincial de Huaylas, como Inspector de Mantenimiento de la Obra: **"MANTENIMIENTO DE LAS PRINCIPALES CALLES Y MEJORAMIENTO DEL ORNATO DE LA CIUDAD DE CARAZ, DISTRITO DE CARAZ, PROVINCIA DE HUAYLAS, ANCASH"**; quien ejercerá sus funciones conforme a las leyes de la materia y de acuerdo al Expediente Técnico.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER a la Secretaria General la notificación de la presente resolución conforme a ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ
Dr. Fidel Broncano Vásquez
ALCALDE PROVINCIAL